

ANUNCIO

En relación al proceso selectivo que se sigue en este Ayuntamiento para la creación de una **BOLSA DE EMPLEO DE PEÓN ESPECIALISTA DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LIMPIEZA VIARIA**:

Primero.- El Tribunal Calificador nombrado para este proceso mediante Decreto de Alcaldía con Referencia Administrativa VJREC-00035-2020 de fecha 05-03-2020, constituido en sesión celebrada el día 10.03.2020, a los efectos de lo dispuesto en la Base Séptima y siguientes de las que regulan este procedimiento acordó la publicación de la valoración provisional obtenida por los aspirantes. Esta se publicó mediante anuncio el 10.03.2020 en el Tablón de Anuncios Municipal, Portal de Transparencia y Página Web Municipal dando un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la lista inicial, a los efectos de observaciones o reclamaciones que se consideren pertinentes por los candidatos interesados en relación a la valoración efectuada a efectos de su posible revisión.

Segundo.- Dicho plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la lista inicial quedó suspendido conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Tercero.- Dicho plazo queda reanudado, con efectos desde el 1 de junio de 2020, de acuerdo al artículo 9 del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el R.D. 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 («B.O.E.» 23 mayo).

Cuarto.- QUEDA REANUDADO DESDE HOY 1 DE JUNIO DE 2020 EL PLAZO RESTANTE DE DIEZ DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA INICIAL (DEL 01.06.2020 HASTA EL 09.06.2020 AMBOS INCLUIDOS)


Lo que se hace público para general conocimiento, en Vejer de la Frontera a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo. Juan Manuel Pérez Sánchez

VºBº
El Presidente
del Tribunal Calificador

Fdo. Manuel Domínguez Cantillo

Código Seguro De Verificación:	70xqu6Le8ycIMs+geypjzg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Domínguez Cantillo	Firmado	01/06/2020 15:49:08	
	Juan Manuel Perez Sanchez	Firmado	01/06/2020 15:28:45	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/70xqu6Le8ycIMs+geypjzg==			